



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G3-0033/09/23

Oficio N°: ORP/SGPARN/4148/2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 12 de septiembre de 2023

JOSE BERNARDINO TELLEZ HERNANDEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 06 de Septiembre de 2023 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° ORP/SGPARN/3113/2023 de fecha 12 de Julio de 2023 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Terreno innominado ubicado en la Ranchería de Palos Caídos, Zacatlan, S-21-208-RPC-001/23, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 6.188 Metros cúbicos	2	1	2	26659003	26659004
Terreno innominado ubicado en la Ranchería de Palos Caídos, Zacatlan, S-21-208-RPC-001/23, leñas en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 1.238 Metros cúbicos	2	3	4	26659005	26659006
Terreno innominado ubicado en la Ranchería de Palos Caídos, Zacatlan, S-21-208-RPC-001/23, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 39.831 Metros cúbicos	7	5	11	26659007	26659013
Terreno innominado ubicado en la Ranchería de Palos Caídos, Zacatlan, S-21-208-RPC-001/23, leñas en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 7.966 Metros cúbicos	2	12	13	26659014	26659015
Terreno innominado ubicado en la Ranchería de Palos Caídos, Zacatlan, S-21-208-RPC-001/23, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 51.850 Metros cúbicos	8	14	21	26659016	26659023
Terreno innominado ubicado en la Ranchería de Palos Caídos, Zacatlan, S-21-208-RPC-001/23, leñas en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 10.370 Metros cúbicos	3	22	24	26659024	26659026
Terreno innominado ubicado en la Ranchería de Palos Caídos, Zacatlan, S-21-208-RPC-001/23, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 56.123 Metros cúbicos	9	25	33	26659027	26659035
Terreno innominado ubicado en la Ranchería de Palos Caídos, Zacatlan, S-21-208-RPC-001/23, leñas en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 11.225 Metros cúbicos	3	34	36	26659036	26659038
Terreno innominado ubicado en la Ranchería de Palos Caídos, Zacatlan, S-21-208-RPC-001/23, madera en rollo, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 13.571 Metros cúbicos	3	37	39	26659039	26659041
Terreno innominado ubicado en la Ranchería de Palos Caídos, Zacatlan, S-21-208-RPC-001/23, leñas en rollo, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 11.483	3	40	42	26659042	26659044



Avenida 15 de mayo No. 2929 A, Colonia Las Hadas Mundial 86, Código Postal 72070, Puebla, Puebla
Tels: (222) 2299501; www.gob.mx/semarnat



m



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G3-0033/09/23

Oficio N°: ORP/SGPARN/4148/2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 12 de septiembre de 2023

Metros cúbicos					
Terreno innominado ubicado en la Ranchería de Palos Caídos, Zacatlan, S-21-208-RPC-001/23, madera en rollo, <i>Alnus firmifolia</i> , (Aile), 1.393 Metros cúbicos	2	43	44	26659045	26659046
Terreno innominado ubicado en la Ranchería de Palos Caídos, Zacatlan, S-21-208-RPC-001/23, leñas en rollo, <i>Alnus firmifolia</i> , (Aile), 1.950 Metros cúbicos	2	45	46	26659047	26659048

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 11 de Julio de 2024.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

A T E N T A M E N T E
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN

MTRO. FERNANDO SILVA TRISTE

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI; 32, 33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE PUEBLA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. FERNANDO SILVA TRISTE, SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN."

Referencia: AN. 1/1 EXP. 108/23 P

L/MCCP/I/MMJ/ych

